



ACTA DEL PLENO EXTRAORDINARIO DEL CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL DE ARGANDA DEL REY, CELEBRADA EL DÍA 11 DE ABRIL DE 2016

En el Centro Cultural Pilar Miró de Arganda del Rey (Madrid) cuando son las 17,00 horas del día 11 de abril de 2016 se reúnen los miembros del Pleno Extraordinario del Consejo Escolar que figuran a continuación:

- D^a. Montserrat Fernández Gemes, Concejala de Educación, Cultura, Ocio, Fiestas y La Poveda y otros núcleos periféricos.
- D. Fco. Javier Díaz Martínez, representante del PP.
- D^a. Marián Palazón Lorente, representante de IU.
- D^a. Clotilde Cuéllar Espejo, representante de Ahora Arganda.
- D^a. Lourdes Morales Fernández, representante de Ciudadanos.
- D^a. M^a Jesús Hernández Romero, representante de Arganda sí Puede.
- D. José Ruíz Martínez, representante grupo mixto.
- D^a. Ana María Megía García-Pascual, representante de UGT.
- D^a. Celia Pérez Madrigal, representante del sindicato de estudiantes.
- D^a. Julia Ferrero Gago, representante de Directores de Educación Secundaria.
- D. Alejandro Machado Ruiz, representante de los directores de Educación Primaria.
- D. Vicente Camarena Merino, representante de los profesores de Ed. Secundaria.
- D. Álvaro Montalván Palazón, representante de alumnos de Educación Secundaria.
- D^a. Guadalupe García Moro, representante del EOEP.
- D. Pablo Peláez Torres, representante de SURESTEA.
- D^a. Mónica García Crespo, representante de AVA.
- D. Manuel Tormo Domínguez, representante del AMPA de Educación Primaria.
- D^a. M^a Mar García Pérez, representante de AMPAS de Educación Secundaria.
- D^a. Yolanda Olmedilla, representante de AMPA de las enseñanzas concertadas.
- D^a. Macarena Giráldez Elizo, Secretaria del Consejo Escolar Municipal.

Excusa presencia D. Alejandro Rodríguez Aparicio, Técnico de la Concejalía de Educación.

D^a. Montserrat Fernández Gemes, Concejala de Educación, Cultura, Ocio, Fiestas y La Poveda y otros núcleos periféricos, explica que debido a la ausencia justificada del técnico de educación el punto 3 se va a posponer para la celebración de otro Pleno Extraordinario, dejando pendiente poner la fecha.

D^a. Mónica García Crespo, representante de AVA, pregunta si cuando se convoque el Pleno Extraordinario para tratar el punto 3, se puede mandar por mail la memoria y las bases de la nueva convocatoria. A lo que la Concejala le responde que sí, que se enviará la directrices que van a dirigir la nueva convocatoria para que sea estudiada y posteriormente comentada por los diferentes representantes del Consejo Escolar Municipal.



Ayuntamiento de Arganda del Rey

1.- Propuesta, estudio y valoración de la moción iniciada por el grupo políticos municipal “Ahora Arganda” para la reordenación y mejora de los recursos destinados a la atención de las necesidades educativas de Arganda del Rey.

La Sra. Concejala de Educación procede a corregir los errores que presentaba la moción siendo los datos correctos:

DATOS EAT:

Año Creación: 1992

Dirección: C/ Niño Jesús, s/n (CEIP Federico García-Lorca) Arganda del Rey

Teléfono: 91 870 30 32

Fax: 91 870 18 64

Email: eoep.at.arganda@educa.madrid.org

Directora: Yara Gordillo Cedeño

Profesionales: 6 psicopedagogos, 3 profesores de Pedagogía Terapéutica, una profesora especializada en Audición y Lenguaje y una trabajadora social.

Centros educativos: 13 Escuelas Infantiles, 27 Casas de niños y 7 Centros concertados . Total 47 centros

Ámbito: Arganda, Rivas-Vaciamadrid, San Martín de la Vega, Belmonte de Tajo, Perales de Tajuña, Campo Real, Pozuelo del Rey, Valdilecha, Colmenar de Oreja, Estremera, Orusco, Valdaracete, Villaconejos, Morata de Tajuña, Tielmes, Valdelaguna, Carabaña, Nuevo Baztán, Villar del Olmo, Villarejo de Salvanés, Fuentidueña, Villamanrique, Brea de Tajo, Chinchón, Ambite, Olmeda de las Fuentes y Titulcia (aunque no tiene centro educativo depende del EAT)

DATOS EOEP:

Año Creación:

Dirección: C/ Picos de Urbión , s/n, Rivas Vaciamadrid.

Teléfono: 91 499 03 24

Fax: 91 301 18 37

Email: eoep.arganda@educa.madrid.org

Directora: Sonia Fernández Ramos

Profesionales: El EOEP está formado por 19 profesionales, 15 Profesores de Secundaria de la especialidad de Pedagogía/Psicología y 4 Profesores Técnicos de Servicios a la Comunidad.

Centros educativos: Un total de 44 centros escolares (36 Centros de Educación Infantil y Primaria Públicos, 7 Centros Concertados, dos de ellos de Educación Especial y 1 Centro privado) .

Ámbito: Ambite, Arganda del Rey, Campo Real, Morata de Tajuña, Nuevo Baztán, Olmeda de las Fuentes, Orusco de Tajuña, Perales de Tajuña, Pozuelo del Rey, Rivas Vaciamadrid, San Martín de la Vega, Valdilecha y Villar del Olmo.

En cuanto a los acuerdos propuestos sería conveniente solicitar no tanto la creación de un nuevo EAT sino el seguir manteniendo la Sede del EAT en Arganda del Rey con la dotación suficiente para poder atender a todos los alumnos que lo necesiten.

D^a. Clotilde Cuéllar Espejo, representante de Ahora Arganda, comparte lo expuesto por la Concejala de Educación e insiste que los recursos actuales son insuficientes.



Ayuntamiento de Arganda del Rey

D. Alejandro Machado Ruiz, representante de los directores de Educación Primaria, pregunta si la actual ubicación es suficiente para un posible aumento de personal. A lo que la Concejala le responde, que actualmente se está buscando un espacio para trasladar la sede del EAT.

D^a. M^a Jesús Hernández Romero, representante de Arganda sí Puede, expone que en la petición que se realice sería conveniente matizar que el incremento sea proporcional a las necesidades reales.

La Concejala de Educación propone hablar con la directora del EAT para ver cuáles son sus sugerencias y con lo que nos diga, desde el Consejo Escolar Municipal instar a la Comunidad de Madrid. En cuanto al segundo punto de la moción que hace referencia al EOEP, la Concejala pide opinión a la representante del EOEP, D^a Guadalupe Moro.

D^a Guadalupe Moro, aclara que ella trabaja en el EOEP pero no viene como representante, viene personalmente porque le interesa mucho la educación y a compartir su experiencia como orientadora en el EOEP. Ella piensa que el equipo necesita más orientadores y más profesores técnicos de servicio a la comunidad, porque actualmente con el personal que hay, no tienen tiempo para realizar todas las funciones que tiene asignada el equipo, lo que les obliga a priorizar el trabajo. Su trabajo está organizado de tal manera que lunes, miércoles y jueves atiende en los centros educativos, martes están en sede y viernes en sector; lo que hace que mucho del trabajo administrativo lo tengan que hacer en su casa por la tarde. Asimismo necesitan materiales nuevos, no solo de oficina, sino también de evaluación. Actualmente la situación que tiene es agobiante, que cree que se resolvería con mayor recurso personal y material.

La representante de Arganda sí Puede pregunta si tiene apoyo formativo. A lo que la Sra. Moro responde que se pueden formar a través de los CTIF o CRIF, como el resto de los docentes, pero en horario de tarde. Pero lo bueno es que cómo trabajan por comisiones eso les permite trabajar en equipo y aprender unos de los otros. Otra cosa que hacen es reajustarse entre ellos mismos para poder ofrecer una mejor atención.

D^a. Ana María Megía García-Pascual, representante de UGT, pregunta el número exacto de personal, y se le responde que son 19: 15 orientadores y 4 PTSC.

D^a. Clotilde Cuéllar Espejo, representante de Ahora Arganda, pregunta si existe lista de espera para evaluar a los alumnos, a lo que la trabajadora del EOEP responde que ella solo puede hablar de los centros que conoce, y teniendo en cuenta que ellos tienen unas evaluaciones de carácter prescriptivo que coinciden con el cambio de etapa, y el resto, que son las evaluaciones solicitadas por las familias o por los tutores. Estas últimas pasan por la CCP de los centros educativos y a partir de ahí se decide si se evalúa o no y se valora si van a requerir dictamen o no. Teniendo en cuenta todo esto, la lista que existe en los centros donde ella trabaja no es muy gravosa. Todo esto sin olvidar que ellos atienden también otros tipos de demandas. A lo que la Sra. Cuéllar pregunta cómo cuales, y la orientadora contesta que también asesoran tanto a padres como a profesores, equipo directivo, incluso a los auxiliares de comedor. También realizan trabajos de observación dentro de los contextos y espacios.



La representante de Ahora Arganda dice que a ellos les ha llegado un caso de una familia que ha llevado a su hijo a un centro privado para la evaluación, y necesitaban un informe del centro educativo, el cual se ha negado a hacerlo por ser una entidad privada. A lo que la Sra. Moro, dice que desconoce tal circunstancia, pero si es verdad que las instrucciones dejan claro que durante el periodo lectivo los niños no pueden estar con persona ajenas al centro, aunque este sea un profesional.

D. Alejandro Machado Ruiz, representante de los directores de Educación Primaria, dice que los profesionales del EOEP también ponen trabas a las evaluaciones privadas. A lo que la trabajadora del EOEP aclara que cuando la evaluación lo hace un centro privado luego lo tiene que validar el EOEP y para ello, hacen una pequeña evaluación para ver si obtienen los mismos resultados, y en varias ocasiones eso no ocurre, y entonces no lo validan, ya que al final las orientaciones las tienen que hacer ellos.

La Sra. Cuéllar insiste en que hace falta más recursos para el EOEP y ella cree que es importante que haya un equipo ubicado en el municipio. Hay muchos criterios legalistas a la hora de intervenir y cree que se debería solicitar un cambio de modelo de intervención a uno más flexible y menos legalistas.

D. José Ruíz Martínez, representante grupo mixto aclara que la información que se está contando es muy interesante, pero tienen la sensación de que se está evaluando el trabajo de la Sra. Moro, la cual responde que ella no se está sintiendo evaluada. El Sr. Ruiz sigue insistiendo que se trabaje sobre los puntos de la moción.

D. Pablo Peláez Torres, representante de SURESTEA, dice que ellos han observado este curso caos dentro del EOEP. Cree que sería conveniente que en función de los niños atendidos aumente los profesionales y sería conveniente otro espacio más, es decir, uno en Arganda y otro en Rivas, lo que les evitaría a los profesionales la pérdida de tiempo en traslados de un pueblo a otro. Él también comparte lo que han dicho los otros representantes en cuanto no comparten información los profesionales de los centros públicos con los de los centros privados.

D^a Guadalupe Moro, dice que ella no considera importante que haya dos equipos, sino que el que haya tenga recursos humanos y materiales suficientes para atender a los niños.

D^a. Mónica García Crespo, representante de AVA, está de acuerdo con los representantes de directores, SURESTEA y Ahora Arganda, en cuanto que Arganda debería tener un EOEP, y un dato significativo, es que las familias de Arganda están buscando soluciones a través de los centros privados, ya que al final el EOEP actual no da abasto.

Al final se acuerda entre todos instar a la Comunidad de Madrid para solicitar un equipo de orientación en el municipio con recursos y materiales suficientes para dar respuesta a los alumnos del municipio.



Siguiendo con la moción la Concejala propone la creación de una comisión de trabajo, a lo que la representante de Ahora Arganda aclara que ellos lo que quieren es elaborar un mapa por centro de los alumnos que hay pendientes de evaluar, ya que ya se consiguió que la DAT facilitase los datos de los alumnos con necesidades educativas especiales.

El representante de directores dice que este dato lo han manejado los directores de los centros, y que él pensaba que la Concejalía disponía de ellos, a lo que se le responde que no. La trabajadora del EOEP recuerda que ese dato es muy variable, ya que la CCP se reúne una vez al mes, y siempre se incluye alumnos nuevos y de dan de alta a otros.

La Sra. Cuéllar dice que si este dato se recoge a través del Consejo Escolar Municipal no es necesario que se cree la Comisión de Trabajo, a lo que el representante de directores se compromete a preguntar al resto de los directores si están dispuestos a facilitar este dato para compartirlo con el Consejo Escolar Municipal, en caso de que sí él está dispuesto a ofrecer dicha información cada trimestre.

El representante de SURESTEA se compromete a en la próxima comisión permanente a exponer el mapa de alumnos con TEA, ya que ellos también forman parte de la plataforma 5 por aula.

Al final se acuerda que con toda la información que se recabe elaborar un mapa de posibles necesidades educativas y remitirlo a la Comunidad de Madrid.

2.- Estudio de las propuestas relacionadas con la moción iniciada por el grupo político municipal “Ciudadanos” relativa al protocolo de identidad de género.

La Concejala realiza la propuesta de englobarla dentro de la temática “Convivencia en los centros Escolares” y para ello plantea que los representantes piensen en medidas o actuaciones para realizar con el fin de favorecer la convivencia en los centros y con ellas hacer una puesta en común y seleccionar aquella que guste más o fusionar unas con otras. A lo que se muestran de acuerdo todos los consejeros.

D. Fco. Javier Díaz Martínez, representante del PP, dice que a él le gusta mucho el proyecto KIBA, ya que supone un cambio en la forma de cambiar el acoso, este proyecto pone el foco en el entorno. Sabe que hay un centro en España que lo ha puesto en marcha, a lo que el representante de Directores dice que tiene un coste elevado su puesta en marcha.

D^a. Mónica García Crespo, representante de AVA, comenta que ella no tiene la moción de Ciudadanos, ya que sólo se ha mandado a los representantes de la Comisión Permanente, a lo que tras pedir disculpas se acuerda mandar ambas mociones a todos los representantes del Consejo Escolar Municipal. Sigue preguntando si la idea es elaborar un protocolo y luego mandar a la CAM, a lo que responde que D^a. Lourdes Morales Fernández, representante de Ciudadanos, que sí.

El representante de directores de primaria dice que ellos están de acuerdo en poner en marcha las medidas que han solicitado ciudadano excepto en el punto de valorar la identidad ya que ellos no están preparados para realizar dicha cuestión.



3.- Memoria del Plan de Medidas de Apoyo a las Familias del curso 2015/2016 y presentación del borrador del Plan de Becas para escolares.

Como se acordó al inicio de la reunión, este punto se va a dejar para un Pleno Extraordinario, quedando pendiente de decir la fecha.

4.- Información sobre la construcción del nuevo instituto.

D^a. Montserrat Fernández Gemes, Concejala de Educación, Cultura, Ocio, Fiestas y La Poveda y otros núcleos periféricos explica que la Viceconsejera de Educación se ha comprometido a la construcción de un instituto nuevo en el municipio para el curso escolar 2017/2018, y para el curso que viene, la realización de un nuevo pabellón en el IES El Carrascal.

Desde el Ayuntamiento de Arganda ya se ha remido a la CAM la propuesta del emplazamiento del nuevo centro y actualmente se está esperando la respuesta.

La representante del EOEP pregunta si el nuevo pabellón se va a hacer en el IES El Carrascal por el tema del bilingüismo, a lo que se le responde que sí. Sigue preguntando por el número de aulas y se le contesta que todavía no se tiene esa información, pero en cuanto se sepa algo se informara a todos los consejeros del Pleno.

D. Fco. Javier Díaz Martínez, representante del PP, pregunta que si los terrenos son los que ya estaban hablado, y se le responde que sí, que será cerca del Hospital del Sureste.

La Sra. Concejala agradece a todos los miembros su asistencia y su aportación; y sin más asuntos que tratar, levanta la sesión a las 18,30 h. del día de la fecha señalada al comienzo.